



Mi Universidad
MAPA CONCEPTUAL

BRENDA VALERIA GARCIA RAMIREZ

1ER PARCIAL

ERIKA GUADALUPE LOPEZ GORDILLO

LICENCIATURA EN DERECHO

5TO CUATRIMESTRE

UNIDAD III
INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA
POLÍTICA ECONÓMICA.

3.1 POLÍTICA FISCAL

Conjunto de medidas que utiliza el gobierno para influir en la economía a través del gasto público y los impuestos. Puede ser expansiva (aumenta el gasto o reduce impuestos) o restrictiva (reduce el gasto o aumenta impuestos).

3.2 HACIENDA PÚBLICA

Rama de la economía que estudia la administración de los recursos financieros del Estado. Se encarga de la recaudación, gestión y asignación del gasto público.

3.3 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

Proceso mediante el cual el gobierno planea y distribuye sus ingresos y gastos en un periodo determinado. Incluye la formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.

3.4 CICLO PRESUPUESTARIO

Fases por las que pasa el presupuesto público:

1. Elaboración
2. Discusión y aprobación
3. Ejecución
4. Control y evaluación

UNIDAD III
INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA
POLÍTICA ECONÓMICA.

3.5. ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA DEL ESTADO

Gestión de los recursos públicos para garantizar el financiamiento de las políticas gubernamentales y el equilibrio fiscal.

3.6 ADMINISTRACIÓN
DE FONDOS

Manejo de los recursos financieros del Estado mediante la gestión del endeudamiento, la inversión y la distribución del gasto público.

3.7 POLÍTICA
MONETARIA: BANCO
CENTRAL

Acciones del Banco Central para controlar la oferta de dinero y el crédito en la economía, con el fin de mantener la estabilidad de precios y el crecimiento económico.

3.8 LINEAMIENTOS
POLÍTICA MONETARIA
Y CAMBIARIA

Normas y estrategias que rigen la intervención del Banco Central en la economía, estableciendo objetivos como la inflación, el tipo de cambio y las tasas de interés.

UNIDAD III
INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA
POLÍTICA ECONÓMICA.

3.9 BANCO
CENTRAL

Institución encargada de emitir la moneda, regular la oferta de dinero y garantizar la estabilidad financiera del país.

3.10. ORGANIZACIÓN,
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central tiene independencia operativa y se encarga de:

- Emitir dinero
- Regular tasas de interés
- Controlar la inflación
- Supervisar el sistema bancario

3.11. FUNCIONES DEL
BANCO CENTRAL

1. Controlar la inflación
2. Estabilizar el sistema financiero
3. Regular la oferta monetaria
4. Supervisar bancos comerciales

3.12. MECANISMOS DE
TRANSMISIÓN DE LA
POLÍTICA MONETARIA

Canales a través de los cuales la política monetaria afecta la economía:

- Tasas de interés
- Crédito
- Expectativas
- Tipo de cambio

UNIDAD III
INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE LA
POLÍTICA ECONÓMICA.

3.13. EL CANAL DE LAS
EXPECTATIVAS DE LOS
AGENTES ECONÓMICOS

Cómo las decisiones del Banco Central influyen en las expectativas de empresas y consumidores, afectando el consumo y la inversión.

3.14. MERCADO DE
CAPITALES Y SISTEMA
BANCARIO

- Mercado de capitales: Espacio donde se negocian instrumentos financieros (acciones, bonos).
- Sistema bancario: Conjunto de instituciones que administran el dinero y el crédito en la economía.

3.15. OPERACIONES DE
CAMBIOS
INTERNACIONALES

Transacciones de divisas en los mercados internacionales, reguladas por el Banco Central para mantener la estabilidad del tipo de cambio.

UNIDAD IV

REGULACIÓN ECONÓMICA

4.1. TEORÍA DE LA ELECCIÓN PÚBLICA (PUBLIC CHOICE)

Aplicación de principios económicos al estudio de la toma de decisiones en el sector público. Analiza cómo los actores políticos (votantes, burócratas y políticos) persiguen intereses propios, lo que puede generar ineficiencias como el clientelismo o el rentismo.

4.2. CONCEPTO DE REGULACIÓN ECONÓMICA. REGULACIÓN ECONÓMICA Y REGULACIÓN SOCIAL

Regulación Económica y Regulación Social

- Regulación económica: Normas que intervienen en el mercado para corregir fallas, como monopolios o externalidades.
- Regulación social: Normas que buscan proteger la salud, el medio ambiente y los derechos laborales sin afectar directamente la competencia.

4.3. REGULACIÓN SOCIAL

Normativa que protege el bienestar social, como leyes de seguridad laboral, protección ambiental y derechos del consumidor. No busca controlar precios o competencia, sino establecer estándares mínimos.

4.4

Efectos negativos derivados de la regulación, como:

- Costos administrativos para el gobierno.
- Costos de cumplimiento para las empresas.
- Reducción de la innovación o inversión.
- Riesgo de captura regulatoria (cuando una industria influye en el regulador en su favor).

UNIDAD IV

REGULACIÓN ECONÓMICA

4.5

- Económico: Justificado por fallas de mercado como monopolios, externalidades y asimetrías de información.
- Jurídico: Basado en el marco legal que otorga poder al Estado para intervenir en la economía y garantizar el interés público.

4.6

- Reserva legal absoluta: La regulación solo puede ser establecida por una ley formal del legislador.
- Reserva legal relativa: Permite que el Ejecutivo o reguladores emitan normas dentro de los límites fijados por la ley.

4.7

- Ex ante: Regulación preventiva antes de que ocurra una falla de mercado.
- Ex post: Regulación correctiva después de identificar un problema.
- Autorregulación: Las propias empresas establecen estándares de cumplimiento.
- Coregulación: Colaboración entre el Estado y el sector privado para definir normas.

4.8

Estructura de entidades encargadas de diseñar, aplicar y supervisar regulaciones. Puede incluir ministerios, agencias autónomas o comisiones especializadas.

UNIDAD IV REGULACIÓN ECONÓMICA

4.9

- Entidades con autonomía: Reguladores independientes que operan sin influencia política directa.
- Entidades sin autonomía: Dependientes del gobierno, lo que puede generar conflictos de interés o decisiones politizadas.

4.10

- Fases de creación y aplicación de una regulación:
1. Identificación del problema
 2. Análisis de impacto regulatorio (AIR)
 3. Consulta pública
 4. Implementación
 5. Evaluación y ajuste

4.11

- Mecanismos para garantizar que las normas se cumplan:
- Supervisión y auditorías.
 - Sanciones o incentivos.
 - Resolución de conflictos mediante tribunales o mediación.